

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

185**NAVALCARNERO NÚMERO 3**

EDICTO

Don Miguel Ángel Izquierdo Luengo, secretario del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 16 de 2013 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 59 de 2013

En Navalcarnero, a 5 de marzo de 2013.—Don Sergio Burguillo Pozo, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero y su partido, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 16 de 2013, incoados por una presunta falta de lesiones, con intervención del ministerio fiscal, teniendo la condición de denunciante doña María Teresa Fuertemoreno Mañero y de denunciado don Mohsin Chabbak, dicta la presente resolución que basa en el siguiente

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Mohsin Chabbak de los hechos que inicialmente se le imputaban, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Mohsin Chabbak, no consta documentación, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 20 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(03/39.434/13)

